

SANTA CRUZ, 15 de Diciembre de 2021.-

VISTOS

- 1. Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- 2. Decreto Exento N° 2.912 de fecha 12.10.2021, que aprueba programa "2DO Desafío Paniahue 2021".
- 3. Memorándum 147 del Encargado de la Oficina de Deportes solicitando la compra de indumentaria e implementación deportiva para "2DO Desafío Paniahue 2021".
- 4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.º 1.638.
- 5. Decreto Exento N°3.344 de fecha 23.11.2021, que llama a Propuesta Pública.
- 6. Acta de Evaluación de fecha 15.12.2021.
- 7. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad que tiene la Municipalidad de Santa Cruz de licitar la adquisición de implementación e indumentaria deportiva para "2DO Desafío Paniahue 2021".
- 2. Qué, los oferentes no cumplen con las Bases Administrativas.
- 3. Qué, el servicio se financiará con presupuesto "Oficina de Deportes", Cuenta Presupuestaria Nº 215.24.01.008.001.005.

DECRETO EXENTO Nº 3.630

 DECLARESE DESIERTO, el llamado a Propuesta Publica denominada: "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN E INDUMENTARIA DEPORTIVA PARA "2DO DESAFÍO PANIAHUE 2021", ID Nº 3838-135-LE21, de acuerdo a lo espuesto en los considerando Nº2.

PALLOA

ALCALDE

2. Anótese, Comuníquese, Archívese Y Publiquese en el Portal www.mercadopublico.cl.

GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO

Alcalde

MARÍA ANGELINA PIÑA PEÑA Secretaria Municipal (S)

- Alcaldía

- Administración y Finanzas

SECRETARIO

MUNICIPA